

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 1 de 21
0000047

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas con
2 treinta minutos del día miércoles dos de febrero del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ**
6 **BERTRAND**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES**
7 **TEOS**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
8 **DÍAZ** y el **Secretario Ejecutivo**, **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto 1. VERIFICACIÓN**
9 **DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 04-2011. **Punto 4.**
12 **Informes de Comisiones.** **Punto 5.** Propuesta de Guía de Actuaciones de la UTE. **Punto 6.** Propuesta de
13 **Calendario de actividades para el Proceso Evaluativo No Presencial II-2011.** **Punto 7.** Ratificación de
14 **nombramiento de Secretaria.** **Punto 8.** Solicitud de Licencias de Empleados del CNJ. **Punto 9.**
15 **Correspondencia.** **Punto 9.1** Comisión de Servicio Civil del CNJ notifica resolución proveída en el caso
16 004/2010 contra la Licda. Sandra Patricia Guevara Calderón. **Punto 9.2** CAMUDASAL solicita audiencia.
17 **Punto 9.3** PDDH remite resolución inicial emitida en el Expediente N° SS-0762-2010. **Punto 9.4** Jefe de
18 **Sección de Investigación Profesional de la CSJ solicita informe.** **Punto 9.5** Lic. Buenaventura Cruz Meza
19 **solicita su reingreso como capacitador de la ECJ.** **Punto 9.6** Nota remitida por Director Nacional de la
20 **Fundación Privada Intervida.** **Punto 9.7** Escrito presentado por la Licda. Sandra Patricia Guevara, Asistente
21 **Administrativa de la Sede Regional del CNJ en San Miguel.** **Punto 9.8** Auditor Interno informa sobre
22 **resultado del examen realizado en las adquisiciones y contrataciones del CNJ, correspondientes al segundo**
23 **semestre/10.** **Punto 9.9** UTS agradece por equipo de computo y nuevas áreas de trabajo que se le han
24 **asignado.** **Punto 9.10** Informe sobre cumplimiento de Metas de la Programación de Ejecución de
25 **Atribuciones y Programación Estratégica Institucional, del Cuarto trimestre/10, presentado por la ECJ.** **Punto**
26 **9.11** Gerente General remite solicitud del Lic. Rafael Antonio Rodríguez Medina. **Punto 9.12** Gerente
27 **General remite Reporte de Licencias del personal, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre**
28 **de 2010.** **Punto 10** Varios. La Agenda fue aprobada. **Punto 3.** Se dio lectura al Acta No. 04-2011, la que fue
29 **aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes.** **Punto 4. INFORMES DE COMISIONES.**
30 **Punto 4.1. INFORME VERBAL DE LA CONSEJAL ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LOPEZ**
31 **BERTRAND.** La Consejal Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand verbalmente manifestó que en su

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 2 de 21

1 calidad de miembro de la Comisión de Capacitación se encontraba colaborando con el Consejal Licenciado
2 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, siendo en ese sentido
3 que somete a consideración del Pleno la decisión de trabajar en el proyecto para el Curso Básico para
4 Jueces de Paz ó con el Programa de Formación Inicial. Los Señores Consejales discutieron en forma amplia
5 y en detalle la propuesta, señalando la conveniencia o no de cada Proyecto, tomando en consideración los
6 beneficios de los capacitandos y los de la Institución. El Pleno, **ACUERDA:** Que la Comisión de
7 Capacitación, trabaje en el proyecto del curso Básico para Jueces de Paz, informando oportunamente al
8 Pleno sobre el mismo. **Punto 4.2. SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal Licenciado Jorge
9 Alfonso Quinteros Hernández, hizo referencia verbalmente al Acuerdo contenido en el Punto 13.8 del Acta
10 de la Sesión N° 3-2011, de fecha 19 de enero de 2011, en el cual se acordó suspender la fecha de
11 finalización del plazo de la entrega de los informes de gestión programada para el día 21 de enero de 2011,
12 el cual se prorrogó hasta la fecha que acuerde el Pleno; y siendo que el paro de labores del Órgano Judicial,
13 fue superado, solicita que se señale la fecha final de entrega de los informes únicos de gestión. El Pleno,
14 **ACUERDA: a)** Señalar el día 11 de febrero de 2011, como la fecha de finalización del plazo de la entrega de
15 los informes únicos de gestión; y **b)** Instruir al Lic. Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
16 Técnica de Evaluación, para que comunique la fecha antes mencionada a los Jueces de lo Civil y Mercantil
17 de San Salvador, que presentaron la solicitud de prórroga del plazo y a los demás Jueces que a la fecha no
18 hayan presentado sus informes únicos de gestión. **Punto 4.3 INFORME DE COMISIÓN DE**
19 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE CAPACITADORA EN**
20 **UNA ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
21 de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-073/11, de fecha 31 de enero de 2011,
22 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar la sustitución
23 de la Capacitadora Licda. Sandra Luz Chicas Bautista, por el Capacitador Lic. Martín Alexander Martínez, en
24 el desarrollo del curso denominado "Teoría Jurídica del Delito Actualizado", programado para los días 4, 5,
25 11 y 12 de febrero de 2011, en la sede principal del CNJ en esta ciudad, dirigido a Jueces de Paz, Fiscales y
26 Defensores Públicos. La petición obedece a que la capacitadora Licda. Chicas Bautista, mediante nota
27 adjunta, ha comunicado que por razones emergentes de carácter familiar ineludibles, no puede atender la
28 actividad, por su parte el Lic. Martínez ha manifestado su disponibilidad en atender el curso. El Pleno, en
29 base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución de la Capacitadora
30 Licda. Sandra Luz Chicas Bautista, por el Capacitador Lic. Martín Alexander Martínez, en el desarrollo del
31 curso denominado "Teoría Jurídica del Delito Actualizado", en las fechas, horarios, sedes y destinatarios

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 3 de 21
0000048

1 originalmente aprobados; y b) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos
2 pertinentes. **Punto 4.4 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA**
3 **AUTORIZAR ACTO DE CLAUSURA DEL DIPLOMADO "INNOVACIONES Y RETOS EN MATERIA CIVIL**
4 **Y MERCANTIL".** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
5 de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-086/11, de fecha 31 de enero de 2011,
6 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual informa que de
7 conformidad con el Punto 14.4 del Acta de la Sesión No.14-2008, celebrada el 17 de abril de 2008, se
8 desarrolló el Diplomado denominado: "Innovaciones y Retos en Materia Civil y Mercantil", habiéndose
9 finalizado los módulos que conformaron su contenido programático, así como la entrega y revisión de los
10 trabajos monográficos requeridos, por lo que procede celebrar la clausura del Diplomado y la entrega de los
11 Diplomas a quienes cumplieron con todos los requisitos establecidos. Agrega que el Diplomado se realizó
12 con la cooperación de la Corte Suprema de Justicia, que se encontraba ejecutando el "Proyecto de
13 Modernización del Órgano Judicial (PMOJ)", financiado con fondos del BIRF (Banco Internacional de
14 Reconstrucción y Fomento); en ese sentido, y en razón de haber concluido todo el proceso antes
15 relacionado, adjunta fotocopia del informe presentado por el Lic. Jorge Alberto Villalta, Coordinador del Área
16 de Derecho Privado y Procesal, en el que se detallan los Antecedentes, Justificación, Descripción de la
17 Actividad, Objetivos, Población Objetivo, Contenido Temático, Metodología, Resultados, Insumos, lista de
18 capacitandos que cursaron dicho Diplomado, lista de capacitandos que presentaron sus Monografías las
19 cuales ya están aprobadas, cuadro de notas obtenidas por cada uno de ellos durante el desarrollo del
20 mismo. Que por todo lo antes expuesto solicita autorizar la realización del acto de clausura y graduación del
21 grupo de capacitandos que cumplió con todos los requisitos que le acreditan para obtener el Diploma, por lo
22 que solicita autorizar lo siguiente: a) Notificar los resultados obtenidos a cada uno de los que participaron
23 en el Diplomado en referencia, b) Que lleven a un acompañante a la clausura, c) Que la clausura se realice
24 el día lunes 28 de febrero a las 2:00 p.m., en el Aula "A" del Edificio Principal del CNJ-ECJ, y los costos del
25 refrigerio que ascienden a \$210.00 para 60 personas, d) Propuesta de Diploma (anexo) con su costo hasta
26 por el monto de \$441.00, e) Modelo de tarjeta de invitación. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit.
27 m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar la realización del acto de Clausura del Diplomado "Innovaciones y
28 Retos en Materia Civil y Mercantil", a partir de las 2:00 p.m., del día lunes 28 de febrero de 2011, en el aula
29 "A" del Edificio Principal del CNJ en esta ciudad, con un costo máximo por el refrigerio, hasta por la suma de
30 DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES (US\$210.00), que serán cancelados con fondos del presupuesto del
31 CNJ; **b)** Aprobar la propuesta del Diploma, que será entregado a cada uno de los profesionales que han

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 4 de 21

1 cumplido con todos los requisitos establecidos en el referido Diplomado, cuyo costo asciende a la suma de
2 CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 DOLARES (US\$441.00), valor que será cancelado con
3 fondos del presupuesto del CNJ; c) Aprobar el Modelo de la tarjeta de invitación al acto antes referido,
4 debiendo incorporar las modificaciones señaladas por los Señores Consejales; d) Aprobar la propuesta de la
5 ECJ, en el sentido de que los graduandos se hagan acompañar únicamente por una persona; e) Autorizar al
6 Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para que notifique los resultados obtenidos a cada uno
7 de los profesionales que participaron en el Diplomado antes mencionado; y f) Comunicar el presente
8 Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ y Jefa Interina de la UACI, para los efectos consiguientes.
9 **Punto 4.5. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA**
10 **AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
11 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-
12 088/11, fechada 1 de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ,
13 en la que solicita autorizar la suspensión del curso "Técnicas de Redacción", que estaba previsto realizarlo
14 los días 2 y 3 de febrero de 2011, en la sede principal del CNJ en esta ciudad, dirigido a Funcionarios
15 Judiciales, miembros de la Fiscalía General de la República y Procuraduría General de la República,
16 Colaboradores de Sala de la CSJ, miembros de la Unidad Jurídica de la PNC, de la DGCP, capacitadores y
17 Coordinadores de la ECJ. La petición obedece a que el Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva del
18 Sector Justicia, Dr. Rafael Flores y Flores mediante nota adjunta, ha comunicado la suspensión del curso,
19 por no disponer de un consultor/a para dirigir la actividad antes relacionada, por lo que el curso será
20 reprogramado posteriormente, según la disponibilidad del capacitador/a que se designe. El Pleno, en base a
21 lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Ratificar la suspensión del Curso Técnicas de
22 Redacción", que estaba previsto llevarse a cabo los días 2 y 3 de febrero de 2011, en la sede principal del
23 CNJ en esta ciudad, dirigido a Funcionarios Judiciales, miembros de la Fiscalía General de la República y
24 Procuraduría General de la República, Colaboradores de Sala de la CSJ, miembros de la Unidad Jurídica de
25 la PNC, de la DGCP, capacitadores y Coordinadores de la ECJ, el cual deberá ser reprogramado
26 oportunamente; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ y a la Unidad Técnica Ejecutiva
27 del Sector de Justicia, para los efectos consiguientes. **Punto 4.6. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
28 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE UNA**
29 **ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
30 Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-089/11, fechada 1 de febrero de 2011,
31 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar la suspensión

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 5 de 21
0000049

1 del curso "Técnicas de Redacción", que estaba previsto realizarse los días 23 y 24 de marzo de 2011, en la
2 sede principal del CNJ en esta ciudad, dirigido a Funcionarios Judiciales, miembros de la Fiscalía General
3 de la República y Procuraduría General de la República, Colaboradores de Sala de la CSJ, miembros de la
4 Unidad Jurídica de la PNC, de la DGCP, capacitadores y Coordinadores de la ECJ. La petición obedece a
5 que el Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, Dr. Rafael Flores y Flores, ha
6 comunicado la suspensión del curso por no disponer de un consultor/a para dirigir la actividad antes
7 relacionada, por lo que el curso será reprogramado posteriormente, según la disponibilidad del capacitador/a
8 que se designe. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Aprobar la
9 suspensión del Curso "Técnicas de Redacción", que estaba previsto llevarse a cabo los días 23 y 24 de
10 marzo de 2011, en la sede principal del CNJ en esta ciudad, dirigido a Funcionarios Judiciales, miembros de
11 la Fiscalía General de la República y Procuraduría General de la República, Colaboradores de Sala de la
12 CSJ, miembros de la Unidad Jurídica de la PNC, de la DGCP, capacitadores y Coordinadores de la ECJ, el
13 cual deberá ser reprogramado oportunamente; y b) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ y
14 a la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, para los efectos consiguientes. **Punto 4.7 INFORME**
15 **DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE**
16 **CAPACITADORA EN UNA ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
17 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-091/11, de
18 fecha 31 de enero de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que
19 solicita autorizar la sustitución de la Capacitadora Dra. Delmy Esperanza Cantarero Machado por el
20 Capacitador Lic. Oscar Ernesto Andrade Montoya, en el desarrollo del curso denominado Procesos
21 Declarativos en materia Civil y Mercantil", programado para los días 4, 5, y 11 de febrero de 2011, en la
22 sede principal regional del CNJ en la ciudad de Santa Ana, dirigido a Abogados en el ejercicio libre de la
23 profesión. La petición obedece a que la capacitadora Dra. Cantarero Machado, ha manifestado no poder
24 atender el curso, debido a que le fue denegado el correspondiente permiso, según copia de correo anexo;
25 por su parte, el Lic. Andrade Montoya, ha manifestado su disponibilidad para impartir la capacitación. El
26 Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Autorizar la sustitución de la
27 Capacitadora Dra. Delmy Esperanza Cantarero Machado, por el Capacitador Lic. Oscar Ernesto Andrade
28 Montoya, en el desarrollo del curso denominado Procesos Declarativos en materia Civil y Mercantil",
29 manteniéndose las fechas, horarios, sedes y destinatarios originalmente aprobados; b) Instruir al Dr. Héctor
30 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, que cuando un capacitador se excuse de atender una actividad
31 que previamente había aceptado, se le requiera que compruebe en debida forma el justo impedimento; y c)

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 6 de 21

1 Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos pertinentes. **Punto 4.8. INFORME DE**
2 **COMISION DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA SE AUTORICE CAMBIO DE**
3 **JORNADA EN ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la
4 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-076/11, de fecha treinta y uno de
5 enero de 2010, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita se
6 autorice que en el curso "Básico de Litigación Oral en el proceso civil y mercantil", a cargo del Capacitador
7 Lic. Oscar Antonio Rivera Morales, la jornada programada de 8:30 a.m. a 12:30 m. para el día 12 de
8 febrero/10, se lleve a cabo el día 11 de febrero/10, siempre en horario de 8:30 a.m. a 12:30 m., por lo que el
9 horario del día 11 será de 8:30 a 12:30 m. y de 2:00 a 6:00 p.m., agrega que dicho cambio no generará
10 costo adicional ya que no se les proporcionará almuerzo a los capacitandos. La referida actividad está
11 programada para desarrollarse en las Aulas de la ECJ en esta ciudad, los días 4, 5, 11 y 12 (ésta última es
12 la que se cambia para el 11), siendo los destinatarios Secretarios y Colaboradores Judiciales de los
13 Juzgados de Primera Instancia de la zona central y paracentral del país. El Pleno, en base a lo prescrito en
14 el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Autorizar que en el curso "Básico de Litigación Oral en el
15 proceso civil y mercantil", a cargo del Capacitador Lic. Oscar Antonio Rivera Morales, la jornada programada
16 de 8:30 a.m. a 12:30 m. para el día 12 de febrero/10, se lleve a cabo el día 11 de febrero/10, en horario de
17 8:30 a.m. a 12:30 m., por lo que el horario del día 11 será de 8:30 a 12:30 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.,
18 manteniéndose las demás fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; este cambio no
19 generará costo adicional ya que no se les proporcionará almuerzo a los capacitandos; y b) Comunicar este
20 Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 4.9. DIRECTOR DE LA ECJ**
21 **SOLICITA AUTORIZAR INCORPORACIÓN DE CURSO.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
22 Hernández, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-077/11, de fecha treinta y uno de enero de
23 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar que en
24 la programación de actividades de la ECJ, correspondiente al primer trimestre/11, se incorpore el Curso
25 "Básico de Litigación Oral en el proceso Civil y Mercantil", a cargo del Facilitador Licenciado Oscar Antonio
26 Rivera Morales, en la Sala de Jurados del Centro Judicial Dr. Enrique Córdova, en la ciudad de Usulután,
27 los días 12,19 y 26 de febrero y 5,12,19 y 26 de marzo del presente año, en horario de 8:00 a.m a 1.00
28 p.m., y el viernes 25 de marzo/11 de 1:00 a 5:00 p.m, siendo los destinatarios los miembros de la
29 Asociación de Abogados de Usulután. Agrega el Señor Director, que la Asociación de Abogados de
30 Usulután proporcionará la sede, la alimentación, reproducción de materiales para la realización de esa
31 actividad y al Consejo Nacional de la Judicatura le corresponderá únicamente el pago del capacitador, el

1 transporte para su traslado y el apoyo técnico y administrativo para el desarrollo del evento. El Pleno, en
2 base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de la
3 ECJ, correspondiente al primer trimestre/11, se incorpore el Curso "Básico de Litigación Oral en el proceso
4 Civil y Mercantil", a cargo del Facilitador Licenciado Oscar Antonio Rivera Morales, en la Sala de Jurados del
5 Centro Judicial Dr. Enrique Córdova, en la ciudad de Usulután, los días 12,19 y 26 de febrero y 5,12,19 y 26
6 de marzo del presente año, en horario de 8:00 a.m a 1:00 p.m., y el viernes 25 de marzo/11 de 1:00 a 5:00
7 p.m, siendo los destinatarios miembros de la Asociación de Abogados de Usulután; quienes proporcionarán
8 la sede, la alimentación, reproducción de materiales para la realización de esa actividad, correspondiéndole
9 al CNJ el pago del capacitador con fondos del Presupuesto del CNJ, el transporte para el traslado del
10 capacitador y el apoyo técnico y administrativo para el desarrollo de la actividad; y **b)** Comunicar este
11 Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 4.10. DIRECTOR DE LA ECJ**
12 **SOLICITA INCORPORACIÓN DE CONFERENCIA, EN LA PROGRAMACIÓN DE LA ECJ**
13 **CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE/11.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
14 Hernández, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-092/11, de fecha uno de febrero de 2011,
15 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar que en la
16 programación de actividades de la ECJ, correspondiente al primer trimestre/11, se incorpore la Conferencia
17 denominada "La Ejecución Forzosa en la jurisdicción de Familia. Avances y retos en la aplicación supletoria
18 del Código Procesal Civil y Mercantil", a cargo del Conferencista Licenciado Nelson Palacios Hernández, en
19 un Hotel de la ciudad de San Miguel, el día 24 de febrero del presente año, en horario de 3:00 a 5.30 p.m.,
20 siendo los destinatarios Funcionarios y empleados de Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia;
21 Equipos Multidisciplinarios de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia; Ministerio Público, ISNA,
22 Docentes Universitarios y Abogados en ejercicio libre. Agrega el Señor Director, que es importante abordar
23 mediante la extensión educativa temas procesales dentro de la jurisdicción familiar, vinculados a la
24 supletoriedad de la aplicación del Código Procesal Civil y Mercantil, en este caso la "Ejecución forzosa",
25 aunado a la presentación del libro inédito sobre "*Líneas y criterios jurisprudenciales en Derecho Procesal de*
26 *Familia*" que cuenta con una compilación sistemática de la jurisprudencia más relevante de las Cámaras de
27 apelaciones de Familia a nivel nacional desde 2004 al 2009. Solicita además, se autorice el pago de los
28 honorarios del Conferencista, por la suma de US\$50.00, así como los costos de la Conferencia que
29 ascienden a la cantidad de US\$825.00. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ
30 **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de la ECJ, correspondiente al primer trimestre/11, se
31 incorpore la Conferencia denominada "La Ejecución Forzosa en la jurisdicción de Familia. Avances y retos

1 en la aplicación supletoria del Código Procesal Civil y Mercantil", a cargo del Conferencista Licenciado
2 Nelson Palacios Hernández, en un Hotel de la ciudad de San Miguel, el día 24 de febrero del presente año,
3 en horario de 3:00 a 5.30 p.m., siendo los destinatarios Funcionarios y empleados de Jurisdicción de
4 Familia, Niñez y Adolescencia; Equipos Multidisciplinarios de los Juzgados de Familia, Niñez y
5 Adolescencia; Ministerio Público, ISNA, Docentes Universitarios y Abogados en ejercicio libre; **b)** Autorizar el
6 pago de US\$50.00, en concepto de honorarios al Conferencista, así como el pago de los costos del evento
7 que ascienden a la cantidad de US\$825.00, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del
8 CNJ; **c)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, que no incluya dentro de los
9 invitados al referido evento, a los profesionales que fueron invitados al evento similar llevado a cabo en esta
10 ciudad; y **d)** Comunicar este Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 4.11.**
11 **DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA INCORPORACIÓN DE CONFERENCIA, EN LA PROGRAMACIÓN**
12 **DEL PRIMER TRIMESTRE/11.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, somete a
13 consideración la nota con Ref. ECJ-D-093/11, de fecha uno de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Héctor
14 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita que en la programación de actividades de la
15 ECJ, correspondiente al primer trimestre/11, se incorpore la Conferencia denominada "La Ejecución
16 Forzosa en la jurisdicción de Familia. Avances y retos en la aplicación supletoria del Código Procesal Civil y
17 Mercantil", a cargo del Conferencista Licenciado Nelson Palacios Hernández, en un Hotel de la ciudad de
18 Santa Ana, el día 10 de marzo del presente año, en horario de 3:00 a 5.30 p.m., siendo los destinatarios
19 Funcionarios y empleados de Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia; Equipos Multidisciplinarios de
20 los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia; Ministerio Público, ISNA, Docentes Universitarios y
21 Abogados en ejercicio libre. Agrega el Señor Director, que es importante abordar mediante la extensión
22 educativa temas procesales dentro de la jurisdicción familiar, vinculados a la supletoriedad de la aplicación
23 del Código Procesal Civil y Mercantil, en este caso la "Ejecución forzosa", aunado a la presentación del libro
24 inédito sobre "*Líneas y criterios jurisprudenciales en Derecho Procesal de Familia*" que cuenta con una
25 compilación sistemática de la jurisprudencia más relevante de las Cámaras de apelaciones de Familia a
26 nivel nacional desde 2004 al 2009. Solicita además, se autorice el pago de honorarios al Conferencista, por
27 la suma de US\$50.00, así como los costos del evento que ascienden a la cantidad de US\$825.00. El Pleno,
28 en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de la
29 ECJ, correspondiente al primer trimestre/11, se incorpore la Conferencia denominada "La Ejecución
30 Forzosa en la jurisdicción de Familia. Avances y retos en la aplicación supletoria del Código Procesal Civil y
31 Mercantil", a cargo del Conferencista Licenciado Nelson Palacios Hernández, en un Hotel de la ciudad de

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 9 de 21

0000051

1 Santa Ana, el día jueves 10 de marzo del presente año, en horario de 3:00 a 5.30 p.m., siendo los
2 destinatarios Funcionarios y empleados de Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia; Equipos
3 Multidisciplinarios de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia; Ministerio Público, ISNA, Docentes
4 Universitarios y Abogados en ejercicio libre; **b)** Autorizar el pago de US\$50.00, en concepto de honorarios al
5 Conferencista, así como el pago de los costos del evento que ascienden a la cantidad de US\$825.00, los
6 cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del CNJ; **c)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
7 Director de la ECJ, que no incluya dentro de los invitados al referido evento, a los profesionales que fueron
8 invitados a los eventos similares llevados a cabo en esta ciudad y en la ciudad de San Miguel; y **d)**
9 Comunicar este Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 5. PROPUESTA DE**
10 **LA GUIA DE ACTUACIONES DE LA UTE.** El Secretario Ejecutivo, manifiesta que en cumplimiento al
11 Acuerdo contenido en el Punto 6 del Acta de la Sesión N° 52-2010, de fecha 15/12/2010, somete a
12 consideración el memorando con Ref. UTE/SEJEC/23/11, de fecha veintiséis de enero de dos mil once,
13 suscrito por el Lic. Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, anexo al cual
14 remite para conocimiento y aprobación del Pleno, la Guía de Actuaciones de la Unidad Técnica de
15 Evaluación, la que ha sido adecuada a las exigencias del Manual de Evaluación vigente. El Pleno,
16 **ACUERDA:** **a)** Aprobar la Guía de Actuaciones de la Unidad Técnica de Evaluación, la cual consta en anexo
17 y forma parte de este Acuerdo; **b)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **c)** Comunicar el presente
18 Acuerdo al Gerente General, Jefes UTE y UTP y D, para los efectos consiguientes. **Punto 6. PROPUESTA**
19 **DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-2011.** El
20 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref. UTE/SEJEC/27/11, de fecha
21 veintisiete de enero de dos mil once, suscrito por el Lic. Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
22 Técnica de Evaluación, anexo al cual remite para conocimiento y aprobación del Pleno, el calendario de
23 actividades para desarrollar el proceso evaluativo No Presencial II-2011, que comprenderá la evaluación de
24 la gestión desarrollada por funcionarios judiciales del país, en los meses de enero a junio de 2011. El Pleno,
25 **ACUERDA:** **a)** Aprobar la calendarización del Proceso de Evaluación No Presencial II-2011, que
26 comprenderá la gestión desarrollada por funcionarios judiciales del país, durante el período comprendido de
27 enero a junio de 2011; **b)** Ratificar el presente Acuerdo en esta misma Sesión; y **c)** Comunicar el contenido
28 del presente Acuerdo a la Comisión de Evaluación, al Gerente General, Jefes UA, UFI y UTE, para los
29 efectos consiguientes. **Punto 7. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA.** El Secretario
30 Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref. GG/SE/067/2011 de fecha 27 de enero de dos mil
31 once, suscrito por el Gerente General, Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, en el que expresa que mediante

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 10 de 21

1 Acuerdo de Presidencia N° 1 de fecha 13 de enero del 2011, fue nombrada la Señora Blanca Elizabeth
2 Rivera de Morales, como Secretaria en la plaza creada en ejecución, por el sistema de Contrato, con un
3 salario mensual de \$700.00, por el período comprendido del 3 de enero al 31 de marzo del 2011, por lo que
4 de conformidad a lo establecido en el literal "d" del Artículo 27 de la Ley del CNJ, respetuosamente solicita la
5 ratificación del Acuerdo por parte del Honorable Pleno, en los términos antes indicados. El Pleno,
6 **ACUERDA:** **a)** Ratificar el Acuerdo de Presidencia del CNJ, No. 1, de fecha 13 de enero del 2011,
7 correspondiente al nombramiento de la Señora Blanca Elizabeth Rivera de Morales, como Secretaria en la
8 plaza creada en ejecución, para el período comprendido del 3 de enero al 31 de marzo del 2011, con un
9 salario mensual de \$700.00, el cual será cancelado con fondos del presupuesto del CNJ; **b)** Ratificar este
10 Acuerdo en esta misma Sesión; y **c)** Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General,
11 Jefaturas de la UFI, RRHH y a la interesada, para los efectos pertinentes. **Punto 8. SOLICITUD DE**
12 **LICENCIAS DE EMPLEADOS DEL CNJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos
13 con Ref. GG/SE/064/11; Ref. GG/SE/067/11 y Ref. GG/SE/073/11, de fechas 26, 27 y 28 de enero de 2011,
14 respectivamente, suscritos por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio de los
15 cuales presenta las licencias con goce de sueldo, solicitadas por los siguientes empleados: **a)** Licda. Luz de
16 María Contreras Menéndez, con plaza de Trabajadora Social, de la Unidad Psicosocial, por 4 días
17 comprendidos del 11 al 14 de enero de 2011, por la causal de enfermedad, la cual comprueba con
18 documento de incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); **b)** Licda. Dunia
19 Claribel Alvarado Sandoval, con plaza de Coordinadora de Área II, UTE, por 4 días comprendidos del 18 al
20 21 de enero de 2011, por la causal de enfermedad, la cual comprueba con documento de incapacidad
21 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); **c)** Sra. Carolina del Tránsito Alfaro Vega,
22 Coordinadora de Desarrollo, UI, por 5 días comprendidos del 10 al 14 de enero de 2011, por la causal de
23 enfermedad, la cual comprueba con documento de incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del
24 Seguro Social (ISSS); y **d)** Lic. Jacinto Salvador Vásquez, con plaza de Evaluador Judicial II, UTE, por 7
25 días, comprendidos del 13 al 19 de diciembre, por motivo de duelo por el fallecimiento de su madre, Sra.
26 Blanca Luz Rodríguez de Vásquez, lo que comprueba con la partida de Defunción, N° 265, de fecha
27 11/12/10, emitida por la Alcaldía Municipal de San Salvador; El Pleno, en razón que las licencias están
28 avaladas por la Jefa de Recursos Humanos y el Gerente General, de conformidad al Art. 22 Literal m) de la
29 LCNJ, Art. 5 Literal g) del RLCNJ en relación con el Art. 23 del Reglamento Interno del CNJ, Art. 5° numeral
30 1, 4, Art. 6° Inciso 2 y Art. 10 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,
31 **ACUERDA:** **a)** Conceder licencia por la causal de enfermedad, a la Licda. Luz de María Contreras

Pleno CNJ-Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 11 de 21
0000052

1 Menéndez, con plaza de Trabajadora Social, de la Unidad Psicosocial, por 4 días comprendidos del 11 al 14
2 de enero de 2011; **b)** Conceder licencia por la causal de enfermedad, a la Licda. Dunia Claribel Alvarado
3 Sandoval, con plaza de Coordinadora de Área II, por 4 días comprendidos del 18 al 21 de enero de 2011; **c)**
4 Conceder licencia por la causal de enfermedad, a la Sra. Carolina del Tránsito Alfaro Vega, Coordinadora de
5 Desarrollo, por 5 días comprendidos del 10 al 14 de enero de 2011; **d)** Conceder licencia por motivo de
6 duelo al Lic. Jacinto Salvador Vásquez, con plaza de Evaluador Judicial II, por el fallecimiento de su madre,
7 por 7 días, comprendidos del 13 al 19 de diciembre; y **e)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente
8 General, Jefes UA, RRHH, UFI y a los peticionarios, para los efectos consiguientes. **Punto 9.**
9 **CORRESPONDENCIA. Punto 9.1. COMISIÓN DE SERVICIO CIVIL DEL CNJ NOTIFICA RESOLUCIÓN**
10 **PROVEIDA EN EL CASO 004/2010, CONTRA LA LICENCIADA SANDRA PATRICIA GUEVARA**
11 **CALDERÓN.** El Secretario Ejecutivo, informa que a las once horas del día veintisiete de enero del presente
12 año, se recibió notificación de la resolución proveída en el caso con referencia 004/2010, por la Comisión de
13 Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, a las diez horas y treinta minutos del día veintinueve de
14 enero del año en curso, la cual contiene el Fallo en donde se autoriza al Honorable Pleno Consejo, para
15 aplicar la sanción disciplinaria de suspensión sin goce de sueldo, por el termino de quince días a la
16 Licenciada Sandra Patricia Guevara Calderón, quien se desempeña como Secretaria IV en la sede regional
17 del CNJ, ubicada en la ciudad y departamento de San Miguel. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la
18 resolución proveída por la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, a las diez horas
19 y treinta minutos del día veintinueve de enero del año en curso, en el caso con referencia 004/2010; **b)**
20 Instruir al Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, para que le de seguimiento al proceso e
21 informe cuando la resolución antes quede firme; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General,
22 para los efectos consiguientes. **Punto 9.2. CAMUDASAL SOLICITA AUDIENCIA.** El Secretario Ejecutivo,
23 somete a consideración la nota de fecha veintisiete de los corrientes, suscrita por el Doctor Raúl Benjamín
24 López Bertrand, Gerente General de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, por medio de la cual
25 solicita audiencia al Pleno, para los miembros que integran el Consejo Directivo del ente antes referido, a fin
26 de poder intercambiar impresiones. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el Doctor
27 Raúl Benjamín López Bertrand, Gerente General de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador y
28 comunicarle que se le concede la audiencia por él solicitada para el Consejo Directivo de la Caja Mutual del
29 Abogado de El Salvador, para las diez horas del día ocho de febrero del presente año; y **b)** Comunicar el
30 presente Acuerdo al Doctor Raúl Benjamín López Bertrand, para los efectos consiguientes. **Punto 9.3.**
31 **PDDH REMITE RESOLUCIÓN INICIAL EMITIDA EN EL EXPEDIENTE NUMERO SS-0762-2010.** El

Pleno CNJ-Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 12 de 21

1 Secretario Ejecutivo, informa que a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de los
2 corrientes, se recibió notificación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, de la
3 resolución emitida a las diez horas con treinta minutos del día tres de enero del presente año, en el
4 expediente número SS-0762-2010, por medio de la cual se admite la denuncia interpuesta contra el
5 Licenciado Tomas Alberto López Salinas, Juez Especializado de Instrucción de Santa Ana, por posibles
6 violaciones al debido proceso legal en el proceso con referencia 19-2010-JCC, en perjuicio de una víctima
7 adolescente bajo el régimen de protección. El Pleno en base a lo dispuesto en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ,
8 **ACUERDA: a)** Acusar recibo a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, comunicándole
9 que ya se han tomado las acciones pertinentes que corresponden; **b)** Remitir copia de la resolución antes
10 mencionada a la UTS para los efectos pertinentes y a la UTE para que el caso sea tomado en cuenta en la
11 próxima Evaluación Presencial. **Punto 9.4. JEFE DE SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DEL**
12 **CSJ SOLICITA INFORME.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número 56D-12PC-10,
13 presentado el día veintisiete de los corrientes, suscrito por el Doctor Álvaro Emilio Marino, Jefe de la Sección
14 de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual solicita informe sobre el
15 desempeño laboral y profesional de la Licenciada Concepción Palma Cruz, como Secretaria de Actuaciones
16 del Juzgado Primero de lo Civil de San Salvador y como Juez Suplente del Juzgado de Paz de Santo
17 Domingo, departamento de San Vicente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el oficio suscrito por el
18 Doctor Álvaro Emilio Marino, Jefe de la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de
19 Justicia, y comunicarle que su petición debe ser canalizada en la forma que corresponde. **Punto 9.5.**
20 **LICENCIADO BUENAVENTURA CRUZ MEZA SOLICITA SU REINGRESO COMO CAPACITADOR DE LA**
21 **ECJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota presentada con fecha veintisiete de enero del
22 presente año, suscrita por el Licenciado Buenaventura Cruz Meza, por medio de la cual expresa que entre
23 los años de mil novecientos noventa y nueve y dos mil, fue capacitador de la ECJ, en las áreas de Derecho
24 Penal y Técnicas de Oralidad; que por motivos ajenos a su voluntad, el Fiscal General de aquella época les
25 denegó permiso a todos los miembros del Ministerio Público Fiscal, para continuaran colaborando con la
26 ECJ, razón por la cual ahora solicita su reingreso a la Escuela de Capacitación Judicial, como capacitador
27 de la misma en las áreas ya apuntadas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el
28 Licenciado Buenaventura Cruz Meza; **b)** Remitir copia al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
29 Escuela de Capacitación Judicial, para que estudie y analice la petición, debiendo presentar oportunamente
30 al Pleno su dictamen al respecto. **Punto 9.6. NOTA REMITIDA POR EL DIRECTOR NACIONAL DE LA**
31 **FUNDACIÓN PRIVADA INTERVIDA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota presentada

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 13 de 21

0000053

1 con fecha treinta y uno de enero del presente año, suscrita por el señor Carlos Ramos, Director Nacional de
2 Intervida El Salvador, por medio de la cual informa que ha sostenido reunión con el Licenciado José Alberto
3 Franco Castillo, designado por el Consejo para coordinar con la institución que él preside el Plan de Trabajo
4 2011 del Programa de Cooperación Técnica y Financiera entre la ECJ e Intervida, reunión en la cual se
5 determinaron los puntos que en su nota expresa, agregando que han nombrado a la Licenciada Haydee
6 Cartagena, como responsable del Sector de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia para
7 que juntamente con el Licenciado Franco Castillo, coordinen las acciones relacionadas en el programa
8 relacionado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el señor Carlos Ramos, Director
9 Nacional de Intervida El Salvador. **Punto 9.7. ESCRITO PRESENTADO POR LA LICENCIADA SANDRA**
10 **PATRICIA GUEVARA CALDERON, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE REGIONAL DEL CNJ**
11 **EN SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada veintiocho de enero del
12 presente año, suscrita por la Licenciada Sandra Patricia Guevara Calderón, Asistente Administrativa de la
13 sede regional de San Miguel, por medio de la cual y en base a las razones que en la misma expone, pide
14 se le aplique una sanción menos gravosa que no afecte su economía familiar, diferente a la pronunciada por
15 la Comisión de Servicio Civil, según auto resolutivo de las diez horas y treinta minutos del día veintinueve de
16 enero del año en curso, en el sentido de que se le aplique la sanción disciplinaria de suspensión sin goce de
17 sueldo, por el termino de quince días. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por la
18 Licenciada Sandra Patricia Guevara Calderón, asistente Administrativa de la sede regional de San Miguel;
19 b) Conocer el contenido de la nota suscrita por la Licenciada Sandra Patricia Guevara Calderón, cuando la
20 UTJ presente la opinión que le ha sido solicitada por este Pleno, en el caso del Licenciado Carlos Mario
21 Nolasco Guerra, Administrador de la sede Regional de San Miguel. **Punto 9.8 AUDITOR INTERNO**
22 **INFORMA SOBRE RESULTADO DEL EXAMEN REALIZADO EN LAS ADQUISICIONES Y**
23 **CONTRACIONES DEL CNJ, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE/10.** El Secretario
24 Ejecutivo, somete a consideración la nota con referencia UAI-PLENO-011-2011, de fecha veinticinco de
25 enero del presente año, suscrita por el Licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
26 Auditoría Interna, mediante la cual en cumplimiento al Art. 53 de la LACAP, comunica que se han examinado
27 las adquisiciones y contrataciones del segundo semestre del año dos mil diez, efectuadas por el CNJ,
28 mediante la modalidad de Libre Gestión conforme lo establece el Art. 70 de la LACAP; no detectando
29 situaciones anómalas que llaman su atención. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con
30 referencia UAI-PLENO-011-2011, de fecha veinticinco de enero del presente año, suscrita por el Licenciado
31 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto 9.9. UTS AGRADECE POR**

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 14 de 21

1 **EQUIPO DE INFORMATICO Y NUEVAS ÁREAS FISICAS QUE SE LE HAN ASIGNADO.** El Secretario
2 Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veinticuatro de enero del presente año, suscrita por el
3 Licenciado Mauricio Ramírez, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, por la cual expresa en nombre del
4 personal de la Unidad antes dicha y en el suyo, su agradecimiento por la asignación de nuevo equipo
5 informático y por las ampliación de las instalaciones físicas de la misma. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
6 recibida la nota suscrita por el Licenciado Mauricio Ramírez, Jefe de la Unidad Técnica de Selección. **Punto**
7 **9.10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE**
8 **ATRIBUCIONES Y PROGRAMACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL, DEL CUARTO TRIMESTRE/10**
9 **PRESENTADO POR LA ECJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, con
10 referencia ECJ-DE-085/2011, de fecha veintiocho de enero del presente año, suscrita por el Doctor Héctor
11 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, adjunto al cual presenta en
12 cumplimiento del Artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, Informe del
13 Cuarto Trimestre de cumplimiento de metas, actividades y tareas, correspondiente a los meses de octubre,
14 noviembre y diciembre del dos mil diez. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando suscrito
15 por el Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; y b) Remitir
16 copia de la nota y anexo a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio, análisis e
17 informe oportuno al Pleno. **Punto 9.11. GERENCIA GENERAL REMITE SOLICITUD DEL LICENCIADO**
18 **RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
19 y anexo con referencia GG/SE/068/11, de fecha veintisiete de enero del presente año, suscrito por el
20 Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del informa que con fecha
21 veintiséis de los corrientes, se recibió en Recursos Humanos, nota del Licenciado Rafael Antonio Rodríguez
22 Medina, en la cual solicita se le extienda constancia de tiempo de servicio, para su record de historial laboral
23 y por requerimiento de su nuevo empleador. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito
24 el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General. **Punto 9.12. GERENTE GENERAL**
25 **REMITE REPORTE SOBRE LICENCIAS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE**
26 **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los
27 memorandos con referencia GG/SE/069/11 y GG/SE/072/11, de fecha veintisiete de los corrientes, suscritos
28 por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante los cuales remite los
29 documentos que contienen los cuadros de control de permisos por diferentes motivos de los empleados del
30 CNJ, correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año dos mil diez, en cumplimiento al Art. 16 de
31 la Reglamento Interno de Trabajo del CNJ. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibidos los memorandos

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 15 de 21

0000054

1 suscritos por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que contienen los cuadros de
2 control de permisos por diferentes motivos de los empleados del CNJ, correspondientes al mes de
3 noviembre y diciembre del año dos mil diez. **Punto 10. VARIOS. Punto 10.1. SOBRE ACTUACIÓN DEL**
4 **JEFE UTE.** El Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, hizo referencia al Acuerdo pendiente por
5 parte del Pleno, sobre la actuación del Licenciado Miguel Angel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
6 Técnica de Evaluación, al haber instruido a cada uno de los Señores Evaluadores Judiciales, controlar la
7 asistencia a los tribunales de los Señores Magistrados de Segunda Instancia y Jueces en General, mediante
8 llamadas telefónicas, tal como lo señala el Manual de Evaluación, recientemente aprobado, la instrucción la
9 impartió el Lic. Miguel Angel Romero Hernández, sin la debida autorización del Pleno y sin haber sido
10 comunicada oportunamente la vigencia del nuevo Manual a los Señores funcionarios judiciales relacionados,
11 tal como él lo confesó en la reunión que al efecto se llevó a cabo y que los Señores Evaluadores lo
12 confirmaron, frente a todos los Señores Consejales. Las llamadas en comento, realizadas en las condiciones
13 señaladas, han provocado una serie de acciones negativas por parte de Magistrados, Jueces y
14 Asociaciones de Funcionarios Judiciales, lo que se ha traducido en un malestar general, que el Señor
15 Presidente y los Señores Consejales, en lo personal y como Pleno, han tenido que dar las explicaciones del
16 caso. Por lo todo lo antes relacionado, los Señores Consejales, estiman que el Licenciado Miguel Angel
17 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, no actuó en la situación planteada, con el
18 celo y la diligencia debidas, que el cargo le demanda, razón por la cual debe ser sancionado. El Pleno, con
19 base en los Art. 41 lit. d), 42 inciso tercero y 31 lit b) de la Ley de Servicio Civil, en relación con los Artículos
20 30 lit. d), 28 lit. b) y 33 literal b) del Reglamento Interno de Trabajo del CNJ, **ACUERDA: a)** Suspender sin
21 goce de sueldo por el termino de tres días contados a partir del día cuatro de los corrientes, al Licenciado
22 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la UTE; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General,
23 Jefa de Recursos Humanos y al Licenciado Miguel Ángel Romero Hernández. **Punto 10.2.**
24 **VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM, SOLICITA**
25 **CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA**
26 **CARRERA DOCENTE Y LA FIRMA DE CONVENIO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
27 nota de fecha 4 de noviembre del 2010, suscrita por el Prof. Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la
28 República y Ministro de Educación Ad-Honorem, por medio de la cual hace del conocimiento que esa
29 Cartera de Estado, tiene en su competencia, los organismos de administración de la carrera docente, que se
30 encargan de la aplicación de las leyes magisteriales, entre los cuales están las Juntas de la Carrera Docente
31 que son una por departamento y dos juntas en el departamento de San Salvador, y el Tribunal de la Carrera

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 16 de 21

1 Docente con su competencia para la imposición de sanciones establecidas en la Ley de la Carrera Docente,
2 y están integrados por tres miembros propietarios, nombrados por ese Ministerio, así: uno designado por el
3 titular de educación, uno electo por los educadores y un tercero propuesto por la Corte Suprema de Justicia,
4 quien asume la Presidencia de la Junta o Tribunal. Por lo antes expuesto se ve en la necesidad de impartir
5 capacitaciones a los miembros de cada organismo, y siendo el Consejo Nacional de la Judicatura, el ente
6 rector en la capacitación judicial, lo que les vendría a contribuir, a una correcta aplicación de la justicia
7 magisterial, para lo cual solicita el apoyo del CNJ en cuanto a que se les integre, en las capacitaciones que
8 se imparten, mediante un Convenio interinstitucional, como propuesta a la solicitud que se les hace; sin
9 embargo, ese Ministerio está abierto a cualquier opción que se les presente, para poder solventar ese tema
10 con los organismos antes relacionados. Agrega además, que delega para concretar su petición, al
11 Licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica. El Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibida la
12 nota suscrita por el Prof. Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República y Ministro de Educación
13 Ad-Honorem; y **b)** Designar al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que se
14 comunique con el Licenciado Hugo Higinio López, a efecto de establecer el posible programa de
15 capacitación y suscripción de un Convenio, debiendo informar oportunamente al Pleno el resultado de su
16 gestión. **Punto 10.3. UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA, COMUNICA SUSPENSIÓN DE LOS CURSOS**
17 **DENOMINADOS "TÉCNICAS DE REDACCIÓN".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
18 con Ref. UTE-DG-20/2011, de fecha 31 de enero de 2011, suscrita por el Doctor Rafael Flores y Flores,
19 Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva, por medio de la cual informa, que por motivos
20 extraordinarios ha resultado necesario suspender los cursos denominados "Técnicas de Redacción",
21 planificados en el marco de la ejecución del proyecto: "Mejorando el Sistema de Justicia en El Salvador",
22 ejecutado por el Consejo Nacional de la Judicatura a través de la Escuela de Capacitación Judicial, en
23 coordinación con la UTE y con el patrocinio de USAID y cuya convocatoria fue realizada mediante nota de
24 referencia UTE-DG-13/2011, remitida con fecha 18 de los corrientes. La suspensión del curso obedece a
25 que la Doctora Edurne Muñoz, de nacionalidad española, con quien se había discutido y preparado la
26 ejecución de los cursos antes mencionados, fue recientemente contratada por la Corte Suprema de Justicia
27 y sus nuevas y múltiples atribuciones le impiden realizar actividades académicas en horas hábiles, razón por
28 la cual se está evaluando ya con la Licenciada Francis Vaquero, Coordinadora del Área de Derecho Penal
29 de la Escuela de Capacitación Judicial, la contratación de otro experto en el tema. Agrega el Doctor Flores y
30 Flores, que los cursos de Técnicas de Redacción se habían planificado de acuerdo al siguiente cronograma
31 de ejecución: dos y tres de febrero de 8 a.m. a 4 p.m.; 23 y 24 de marzo de 8 a.m. a 4 p.m., los cuales se

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 17 de 21

0000055

1 reprogramarán y posteriormente se remitirá la información. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota
2 con Ref. UTE-DG-20/2011, de fecha 31 de enero de 2011, suscrita por el Doctor Rafael Flores y Flores,
3 Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva. **Punto 10.4. CÍRCULO DE ABOGADOS**
4 **SALVADOREÑOS –CAS– SOLICITA SE LES PROVEA DE 250 LIBROS.** El Secretario Ejecutivo, somete
5 a consideración la nota de fecha 27 de los corrientes, suscrita por el Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos,
6 Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños –CAS-, por medio de la cual felicitan la labor del CNJ, por
7 la difusión de bibliografía que es de suma utilidad para la comunidad jurídica en general, en especial por los
8 libros "Líneas y Criterios Jurisprudenciales en Derecho Procesal de Familia" y "Reflexiones sobre el nuevo
9 Proceso Penal". Además, manifiesta que como Asociación que representa los intereses de más de 900
10 Abogados, que están interesados en su crecimiento profesional y académico, se han dada la tarea de
11 capacitarlos con sus propios recursos y algo que les ayudaría con la labor gremial en gran medida y que
12 apreciarían sus colegas, sería el obtener un ejemplar de los libros arriba indicados, es por ello que solicita,
13 que en caso no hubiera inconveniente, se les provea de 250 ejemplares de cada uno de los libros antes
14 mencionados, a fin de entregarlos a los miembros del CAS. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota
15 de fecha 27 de los corrientes, suscrita por el Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos, Presidente del Círculo de
16 Abogados Salvadoreños –CAS- y comunicarle que lamentablemente por el momento, no es posible acceder
17 a su petición, pero que al disponer de una nueva edición de las publicaciones, se le tomará en cuenta su
18 solicitud. **Punto 10.5. UFI REMITE PROYECTO DEL MANUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD**
19 **INSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del Punto 11 literal b) del Acta de la Sesión 50-
20 2010 somete a consideración el Memorándum con Ref.UFI-SE-043/2011 de fecha 31 de enero del presente
21 año, suscrito por la Licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de Unidad Financiera Institucional, adjunto al
22 cual presenta el Proyecto del Manual del Sistema de Contabilidad Institucional, que ha sido revisado y
23 actualizado, por lo que solicita se apruebe el manual mencionado, a fin de que posteriormente la UFI realice
24 las gestiones pertinentes en el Ministerio de Hacienda, para su respectiva autorización. El Pleno,
25 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el Memorándum con Ref.UFI-SE-043/2011 de fecha 31 de enero del
26 presente año, suscrito por la Licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de Unidad Financiera Institucional; b)
27 Aprobar el Manual del Sistema de Contabilidad Institucional, que ha sido actualizado por la UFI; c) Autorizar
28 a la Licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de Unidad Financiera Institucional, para realizar las gestiones
29 necesarias ante el Ministerio de Hacienda, para que se autorice el Manual del Sistema de Contabilidad
30 Institucional del CNJ; d) Ratificar este Punto en esta misma Sesión; y e) Comunicar el presente Acuerdo al
31 Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto 10.6.**

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

Página 18 de 21

1 **SOLICITUD DE AUTORIZAR CONCURSO INTERNO PARA CUBRIR EL PUESTO DE ANALISTA DE**
2 **EXPEDIENTES DE LA UTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el Memorándum con Ref.
3 GG/SE/087/11, fechado 1 de febrero de 2011, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
4 Gerente General, mediante el cual manifiesta que la Unidad Técnica de Evaluación del CNJ, requiere de un
5 Analista de Expedientes, para que colabore con el Jefe de la Unidad, en las actividades relacionadas a los
6 procesos técnicos de evaluación judicial de los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces del país. Con
7 base en lo antes expuesto, solicita se autorice iniciar el proceso de selección interno, para cubrir la plaza de
8 Analista de Expedientes de la UTE, y se utilice para tal efecto la plaza vacante de Encargado de Activo Fijo,
9 por el Sistema de Ley de Salarios, Partida 17, SubNúmero 1, Unidad Presupuestaria 01- Dirección y
10 Administración Institucional, Línea de Trabajo 01- Dirección Superior y Administración, con un salario
11 mensual de \$1,412.55. Los Señores Consejales consideraron pertinente que la plaza de Encargado de
12 Activo Fijo, se utilice para ocupar el cargo de Analista de Expedientes, que se sacará a concurso interno,
13 debiendo incluirse la reclasificación de tal plaza en el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y
14 Régimen de Salarios del CNJ, para el ejercicio Financiero Fiscal 2012. El Pleno en base a lo dispuesto en el
15 Art. 22 Lits. m) y o) de la LCNJ y a lo dispuesto en el Art. 106 y Art.107 del RLCNJ, **ACUERDA:** a) Tener por
16 recibido el Memorándum con Ref. GG/SE/087/11, fechado 1 de febrero de 2011, suscrito por el Licenciado
17 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; b) Instruir al Gerente General y Jefa de Recursos
18 Humanos, iniciar el Concurso Interno para el cargo de Analista de Expedientes, para lo cual se utilizará la
19 plaza de Encargado de Activo Fijo; c) Instruir al Gerente General y Jefa de la UFI, para que en el
20 Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios del CNJ, para el ejercicio Financiero
21 Fiscal 2012, se incluya la reclasificación de la plaza de Encargado de Activo Fijo; y d) Comunicar el
22 contenido del presente Acuerdo al Gerente General y Jefas UFI, RRHH, para los efectos consiguientes.
23 **Punto 10.7. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO DE JEFE DE LA UACI.** El
24 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el Memorándum con Ref. GG/SE/088/11, fechado 1 de febrero
25 de 2011, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual
26 manifiesta que en el Punto 8.4 de la Sesión N° 01-2011, celebrada el día 5 de enero de 2011, se acordó
27 designar a la Licenciada Dilia Aurora Gracias de Bonilla, Profesional III, como Jefa Interina de la UACI, por el
28 periodo comprendido del cinco al treinta y uno de enero del presente año, plazo que ya venció, pero en vista
29 de que persiste la necesidad de contar con los servicios de la Licenciada Dilia Aurora Gracias de Bonilla,
30 para la operatividad de la UACI, solicita que se prorrogue el nombramiento interino de la Licda. Gracias de
31 Bonilla, como Jefe de la UACI, a partir del uno de febrero hasta que se nombre al titular del cargo en

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

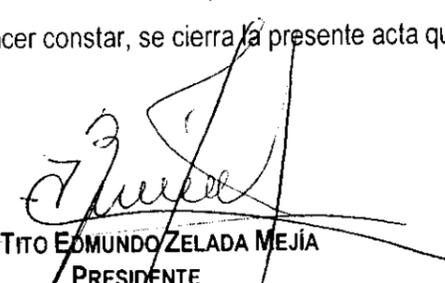
Página 19 de 21
0000056

1 mención. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorándum con Ref. GG/SE/088/11, de fecha
2 1/02/11, suscrito por el Gerente General, Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas; **b)** Prorrogar el
3 nombramiento a la Licenciada Dilia Aurora Gracias de Bonilla, Profesional III, como Jefa Interina de la UACI,
4 a partir del día uno de febrero de 2011, hasta que el Pleno nombre al titular de esa Unidad; y **c)** Comunicar
5 el contenido del presente Acuerdo al Gerente General y a las Jefas UFI, RRHH, y Licda. Dilia Aurora
6 Gracias de Bonilla, para los efectos consiguientes. **Punto 10.8. SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** El
7 Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, en forma verbal, hizo referencia a la actualización de los
8 Expedientes del Personal del CNJ, en el sentido de saber si ya se cumplió y/o actualizó dichos expedientes,
9 para lo cual solicita se requiera el informe correspondiente. El Pleno, **ACUERDA: a)** Solicitar al Licenciado
10 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa
11 de Recursos Humanos, que informen a la brevedad posible si ya están actualizados los expedientes de los
12 empleados del CNJ; y **b)** Comunicar el Presente Acuerdo al Gerente General y Jefa de RRHH, para los
13 efectos consiguientes. **Punto 10.9. EL CONSEJAL MANUEL FRANCISCO MARTINEZ, PRESENTA**
14 **INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL.** El Consejal Licenciado Manuel Francisco Martínez, presenta
15 Memorando con referencia MFM/Pleno/05/10, de fecha dos de los corrientes, el cual contiene su informe en
16 relación a la Misión Oficial concedida por el Pleno según Acuerdo contenido Punto 8.4 del Acta de la sesión
17 51-2010, celebrada el día ocho de diciembre del dos mil diez, para que participara en la XXVIII edición de los
18 cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca (España) y asista al "Diplomado
19 sobre Derecho Administrativo, Contratos Públicos", que se llevo a cabo del 10 al 26 de enero del año 2011.
20 El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando que contiene el informe suscrito por el Consejal
21 Licenciado Manuel Francisco Martínez, sobre la Misión Oficial que le fue encomendada y su participación en
22 la XXVIII Edición de los cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca (España)
23 "Diplomado sobre Derecho Administrativo, Contratos Públicos", que se llevó a cabo del 10 al 26 de enero
24 del año 2011; **b)** Designar al Consejal Licenciado Manuel Francisco Martínez, para que participe en la
25 organización del Congreso de Derecho Administrativo, que en forma conjunta preparan las Honorables
26 Corte Suprema de Justicia y Asamblea Legislativa, el cual se llevará a cabo durante el mes de septiembre
27 del presente año; así mismo, que gestione con los Doctores Enrique Rivero Ortega y Jaime Rodríguez
28 Arana, la posibilidad de que impartan Conferencias a los usuarios CNJ; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo
29 al Consejal Licenciado Manuel Francisco Martínez, para los efectos consiguientes. **Punto 10.10. INFORME**
30 **DEL CONSEJAL MANUEL FRANCISCO MARTINEZ.** El Consejal Licenciado Manuel Francisco Martínez,
31 verbalmente manifiesta que se ha enterado que desde el mes de junio del año próximo pasado, no se les

Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

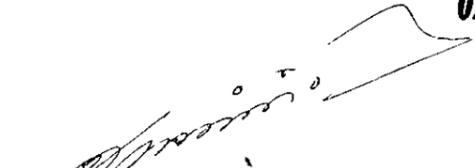
Página 20 de 21

1 paga los honorarios a muchos capacitadores de la ECJ. El Pleno, **ACUERDA: a)** Instruir al Dr. Héctor
2 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para que informe de inmediato al Pleno, los pagos de honorarios
3 que se encuentren pendientes a la fecha, correspondientes a los señores capacitadores de esa Escuela; y
4 **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para los efectos
5 consiguientes. **Punto 10.11. SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CNJ.** El Señor Presidente Licenciado Tito
6 Edmundo Zelada Mejía, verbalmente solicita a los señores Consejales que estudien y analicen la Ley y
7 Reglamento del CNJ, con el objeto de comenzar a trabajar, si es necesario, sobre las posibles reformas a
8 dichos cuerpos legales, a fin de actualizarlos a las exigencias actuales, moción que fue secundada por el
9 Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández. El Pleno, **ACUERDA:** Que los señores Consejales
10 estudien y analicen la Ley y Reglamento del CNJ, a fin de trabajar sobre posibles reformas a los mismos.
11 **Punto 10.12. EL PRESIDENTE DEL CNJ ENTREGA DOCUMENTOS.** El Señor Presidente Licenciado Tito
12 Edmundo Zelada Mejía, entregó al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, documentos
13 relacionados con la Cumbre Judicial Iberoamericana e IberRed, con el objeto que le de el seguimiento
14 correspondiente. El Pleno, **ACUERDA:** Que el Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, le
15 de seguimiento al contenido de los documentos relacionados con la Cumbre Judicial Iberoamericana e
16 IberRed. **Punto 10.13. EL PRESIDENTE DEL CNJ PRESENTA NOTA DE AMJUES.** El Señor Presidente
17 Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración la nota de fecha uno de febrero del
18 presente año, suscrita por el Licenciado Carlos Roberto Cruz Umazor, Presidente de la Asociación de
19 Jueces y Magistrados de El Salvador, por medio de la cual solicita audiencia para la Junta Directiva que
20 preside, a efecto de tratar sobre la implementación del nuevo Manual de Evaluación para Jueces y
21 Magistrados. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el Licenciado Carlos Roberto
22 Cruz Umazor, Presidente de la Asociación de Jueces y Magistrados de El Salvador; **b)** Conceder audiencia
23 a la Junta Directiva de la Asociación de Jueces y Magistrados de El Salvador, para las once horas del día
24 ocho de febrero del presente año; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Licenciado Carlos Roberto Cruz
25 Umazor. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de
26 este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

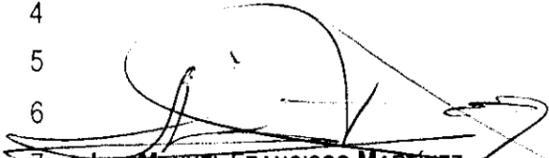

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

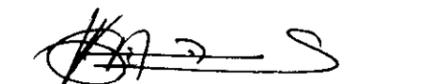
Pleno CNJ- Acta 05-2011
02 de febrero de 2011

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

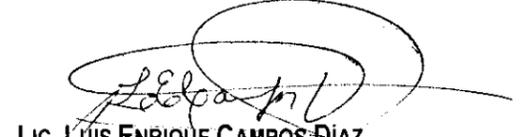

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

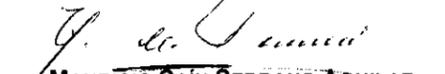

LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO